



OFICIO N° 063/2021

SANTIAGO, 26 de agosto de 2021

Ant.: Carta, de 20 de agosto de 2021,
del H. Diputado, señor Gustavo
Sanhueza Dueñas.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.

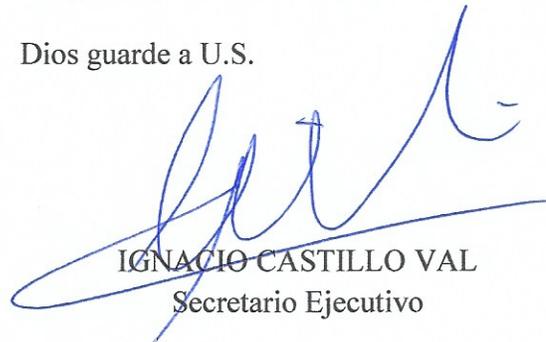
DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta indicada en el antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice el cargo al ítem “arriendo de vehículos”, correspondiente a la asignación Gastos Operacionales, el pago del contrato de arriendo suscrito con O’caroll, rent a car, correspondiente al N° 27.810.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática de veinticuatro de agosto del presente, autorizar su solicitud, considerando para ello, por una parte, el uso y costumbre en materia de arriendo de vehículos de reemplazo y, por la otra, que aparece del contrato su condición de beneficiario del mismo.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.